



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01022551- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores/as alumnos/as y egresados en el taller de problemáticas actuales "La problemática del cuerpo frente a la revolución tecnológica. Bioarte y psicoanálisis", efectuada por la docente a cargo Virginia Cura, y

CONSIDERANDO

Que por RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FP se autorizó el dictado de la asignatura electiva "La problemática del cuerpo frente a la revolución tecnológica. Bioarte y psicoanálisis".

Que la Secretaría Académica autorizó los planes de formación y funciones a desempeñar por colaboradores/as alumnos/as y egresados/as y por RD-2024-1206-E-UNC-DEC#FP se autorizó la convocatoria a presentación de postulaciones.

Que de acuerdo a los informes de Mesa de Entradas, se recibió una inscripción en calidad de colaborador alumno: Joaquín Argañaraz, en tanto no se registraron postulaciones para colaboradores/as egresados/as.

Que se conformó una comisión de selección compuesta por: Virginia Liliana Cura, Eiiiana Jaime Bacile y Gustavo Ríos.

Que resultó seleccionado Joaquín Argañaraz como colaborador alumno.

Que por RD 480/13 se delegaron en el Decanato las designaciones de colaboradores/as alumnos/as y egresados/as de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en las respectivas selecciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño de Joaquín Argañaraz DNI 39.072.940, en calidad de colaborador alumno en el taller de problemáticas actuales "La problemática del cuerpo frente a la revolución tecnológica. Bioarte y psicoanálisis" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, con una carga horaria de 50 horas semestrales, desempeñando las siguientes funciones: colaborar en la coordinación y dinámica de los equipos de trabajo para asegurar un ambiente colaborativo; ofrecer retroalimentación constructiva a estudiantes sobre sus trabajos y participación en las actividades propuestas.

ARTÍCULO 2º: Declarar desierta la convocatoria a colaboradores egresados para el taller de problemáticas actuales "**La problemática** del cuerpo frente a la revolución tecnológica. Bioarte y psicoanálisis" realizada por RD-2024-1206-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.